



Nº 1

LA PLATA, viernes 11 de enero de 2008

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN Nº 011, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS, CARGO DE DIRECTOR DE CUSTODIAS ESPECIALES Y PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS.
 - * RESOLUCIÓN Nº 012, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS, CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS.
 - * RESOLUCIÓN Nº 013, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA CRIMINAL, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA EN FUNCIÓN JUDICIAL.
 - * RESOLUCIÓN Nº 014, ACEPTANDO RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD.
 - * RESOLUCIÓN Nº 017, REVOcando CONVENIO CON LA PRODUCTORA ENDEMOL ARGENTINA S.A..
 - * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO, PASES Y LEVANTAMIENTO.
 - * SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD, PASES.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
 - * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.
 - * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE BÚSQUEDA.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 21 de diciembre de 2007.

Visto que deviene oportuno la designación de la Inspector Sandra Roxana MOYANO, legajo personal Nº 14.843, en el cargo de Directora de Custodias Especiales y Protección de Funcionarios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución Nº 926 de fecha 12 de junio de 2006, se designó al Inspector Claudio Ignacio CHIRINO, legajo personal Nº 15.955, en el cargo de Director de Custodias Especiales y Protección de Funcionarios;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de la agente Moyano;

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial propuesta, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757, N° 13.482 y N° 13.201 modificada por Ley N° 13.369, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Superintendencia de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Director de Custodias Especiales y Protección de Funcionarios dispuesta por Resolución N° 926/06, al Inspector Claudio Ignacio CHIRINO (DNI. 16.774.701 – clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, a la Inspector Sandra Roxana MOYANO (DNI. 16.495.179 – clase 1963), en el cargo de Directora de Custodias Especiales y Protección de Funcionarios, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 011.

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 21 de diciembre de 2007.

Visto que se propicia la designación del Capitán Ricardo Francisco JURADO, legajo N° 15.612, en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 324 de fecha 31 de marzo de 2006 se designó a la Inspector Virginia Mabel SEGUE, legajo N° 14.603, en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos San Isidro;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de la agente JURADO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial propuesto, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757, N° 13.482 y N° 13.201 modificada por Ley N° 13.369, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Superintendencia de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, a

partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos San Isidro, a la Inspector Virginia Mabel SEGUE (DNI. 13.466.488 – clase 1959) dispuesta por Resolución N° 324/06.

ARTÍCULO 2°.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Superintendencia de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, a partir del dictado de la presente a partir del dictado de la presente, al Capitán Ricardo Francisco JURADO (DNI. 16.268.361 – clase 1962), en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos San Isidro, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 012.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 21 de diciembre de 2007.

Visto el expediente N° 21.100-123.752/07, por cuyas actuaciones el Superintendente de Policía Científica propicia la designación del Inspector Guillermo César ROJAS, legajo N° 16.758, en el cargo de Coordinador General de Policía Científica en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Superintendente General de Policía avala la propuesta;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente ROJAS;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial propuesto, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757, N° 13.482 y N° 13.201 modificada por Ley N° 13.369, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Superintendencia de Policía Científica, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Coordinador General de Policía Científica en Función Judicial, al Inspector Guillermo César ROJAS (DNI. 17.666.497 – clase 1966), a quien se le limita la designación en el cargo de Director Científico Regional Centro, dispuesta por Resolución N° 1724/07.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 013.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 de diciembre de 2007.

Visto el expediente N° 21.100 – 122.795/07, por cuyas actuaciones la Oficial de Policía Flavia Mabel ASCACIBAR, legajo N° 160.360, presenta su renuncia al cargo de Directora de Implementación de Proyectos, de la Dirección Provincial de Planificación de la Subsecretaría de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1467 de fecha 28 de septiembre de 2004, se asignó en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad, Dirección Provincial de Planificación, la función de Directora de la Dirección de Implementación de Proyectos a la Oficial de Policía ASCACIBAR;

Que a fojas 3 obra renuncia al cargo presentada por la Oficial de Policía ASCACIBAR con fecha 11 de diciembre de 2007;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757, N° 13.482 y N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Implementación de Proyectos de la Dirección Provincial de Planificación, Subsecretaría de Seguridad, presentada por la Oficial de Policía Flavia Mabel ASCACIBAR (DNI 25.476.939 – Clase 1976) y limitar a partir del 11 de diciembre de 2007 las funciones que le fueran asignadas mediante Resolución N° 1467/04.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Dirección Provincial de Planificación de la Subsecretaría de Seguridad y pasar Dirección de Personal Regímenes Policiales-, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 014.

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 27 de diciembre de 2007.

Visto la autorización de acceso convenida con la Productora Endemol Argentina S.A. con fecha 04 de junio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima del referido convenio, resulta facultativo para la jurisdicción resolver su renovación cuando ello resulte oportuno, previéndose por la Cláusula Undécima los alcances de tal revocación en lo que hace a la interrupción de emisiones correspondientes a imágenes obtenidas con anterioridad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art 4 de la Ley 13.482 y artículos 9 y 19 de la Ley 13.757;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Revocar a partir del 31 de Diciembre de 2007 el convenio celebrado el día 4 de junio de 2004 con la Productora Endemol Argentina S.A., con domicilio denunciado en la calle Dr. Emilio Ravignani 1470 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los términos concertados en la Cláusula Décima y Undécima de dicho instrumento.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Productora Endemol Argentina S.A., publicar en el Boletín Informativo y en el SINBA. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 017.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Capitán Legajo N° 16.787 SENIA, José Alejandro, perteneciente a la Comisaría Ituzaingó 2da., por Inf. Arts. 118 incs. "a" y "h" y 120 incs. "l" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 26-12-07.

Capitán Legajo N° 18.579 PACHE, Javier Luis, perteneciente a la Comisaría de la Mujer y la Familia Merlo, por Inf. Arts. 118 incs. "a" y "h" y 120 inc. "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 28-12-07.

Capitán Legajo N° 16.547 GENEL, Carlos Guido, perteneciente a la Comisaría Morón 7ma., por Inf. Arts. 114 inc. "a" y 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 20-12-07.

Teniente Primero Legajo N° 18.903 ROJAS, Flavio Fernando, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 11-12-07.

Teniente Primero Legajo N° 20.176 FERNÁNDEZ, Gustavo, perteneciente a la Comisaría Ituzaingó 2da., por Inf. Arts. 118 incs. "a" y "h" y 120 incs. "l" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 26-12-07.

Teniente Primero Legajo N° 21.115 OLIVASTRI, Miguel Ángel, perteneciente a la Comisaría Ituzaingó 2da., por Inf. Arts. 118 incs. "a" y "h" y 120 incs. "l" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 26-12-07.

Teniente Legajo N° 106.740 SARACHO, Baldomero Argentino, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 106 inciso "d" 114 inc. "d" y 120 inc. "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Teniente Legajo N° 109.936 CUESTAS, Héctor Luis, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 29-12-07.

Subteniente Legajo N° 118.366 CASCO, Alberto Oscar, perteneciente a la Comisaría Morón 7ma., por Inf. Arts. 114 incs. "a" y 118 incisos "h" y 120 inc. "k" del Decreto 3326/04, a partir del día 20-12-07.

Sargento Legajo N° 138.293 SOTELO, Sergio Daniel, perteneciente a la Comisaría San Martín 4ta., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inc. "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 26-12-07.

Sargento Legajo N° 117.200 VILCHEZ, Juan Carlos, perteneciente a la Subdelegación Departamental de Investigaciones Esteban Echeverría, por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inc. "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 19-12-07.

Sargento Legajo N° 131.999 GÓMEZ, Julio Oscar, perteneciente a la Comisaría Lomas de Zamora 10ma., por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inc. "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Sargento Legajo N° 135.831 CORLETTO, Teresa, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 18-12-07.

Sargento Legajo N° 145.444 MARQUES, Marcelo Raúl, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-12-07.

Sargento Legajo N° 148.075 JUAREZ, Pedro Daniel, perteneciente a la Comisaría Lomas de Zamora 10ma., por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inc. "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Sargento Legajo N° 145.188 LEONE, José Rafael Claudio, perteneciente a la Subdelegación Departamental de Investigaciones Esteban Echeverría, por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inc. "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 19-12-07.

Oficial de Policía Legajo N° 168.049 CHIODETTI, Armando Pablo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 16-12-07.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Oficial de Policía Legajo Nº 147.646 FILIPHS, Silvia Liliana, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 10-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 167.759 MANQUENAO, Walter Damián, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 incisos "a", "b" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 160.363 BALBUENA, Ariel Eduardo, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 18-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 139.317 GARCIA, Gustavo Daniel, perteneciente a la Comisaría La Plata 11ra., por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 21-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 171.630 CASSETTI, Marcos Adrián Ezequiel, perteneciente a la Superintendencia de Comunicaciones, por Inf. Arts. 114 inciso "d" 118 inc. "h" 120 incs. "d" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 21-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 171.683 D ERAMO, Noelia Soledad, perteneciente a la Superintendencia de Comunicaciones, por Inf. Arts. 114 inciso "a", y 120 inc. "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 21-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 148.329 BENÍTEZ, Oscar Alberto, perteneciente a la Comisaría Pilar 3ra., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-12-07.

Oficial de Policía Legajo Nº 136.480 PRIETO, Luis Enrique, se le proroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 118 inciso "h", del Decreto 3326/04, a partir del día 31-12-07.

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DESAFECTACIÓN DEL SERVICIO

Oficial de Policía Legajo Nº 149.310 GARCÍA, Andrea Fabiana, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 31-08-07.

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Teniente Primero Nº 23.182 MORAN, Claudio César, que se le sigue por Inf. Arts. 118 incisos "a" y "h" y 120 Inciso "m", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 28-12-07.

Teniente Legajo Nº 24.947 TORRES, Héctor Rafael, que se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 29-12-07.

Teniente Legajo Nº 25.573 FRANCO, Miguel Ariel, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inc. "m", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 23-12-07.

Teniente Legajo Nº 24.451 TOLOZA, Jaquelina Elizabeth, perteneciente a la Estación Comunal Lobos se le sigue por Inf. Art. 118 incisos "a" y "h" en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Teniente Legajo Nº 25.021 ALZOGARAY, Carlos Federico, que se le sigue por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 02-01-08.

Teniente Legajo Nº 16.164 PACHINI, Esteban, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 12da. se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m" en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Sargento Legajo Nº 120.405 DEVECCHI, Edgardo Gabriel, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 12da. se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m" en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Sargento Legajo N° 149.326 BARROSO, Pablo Ariel, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 incs. "k" y "m", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-07.

Oficial de Policía Legajo N° 164.352 BUSSO, Susana Beatriz, que se le sigue por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 21-12-07.

Oficial de Policía Legajo N° 166.868 BJERG, Sigrid Elizabeth, que se le sigue por Inf. Art. 110 inciso "i", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 28-12-07.

Oficial de Policía Legajo N° 162.293 ALBERTO, Pablo, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 12da. se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m" en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 27-12-07.

Oficial de Policía N° 150.215 VIZCARRA, Javier Antonio, que se le sigue por Inf. Arts. 118 incisos "a" y "h" y 120 Inciso "m", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 28-12-07.

Oficial de Policía N° 164.993 VALENZUELA, Raúl Daniel, que se le sigue por Inf. Art. 120 incisos "k" y "m", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 28-12-07.

Dra. MARÍA ALEJANDRA PROVÍOLA
Auditora General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

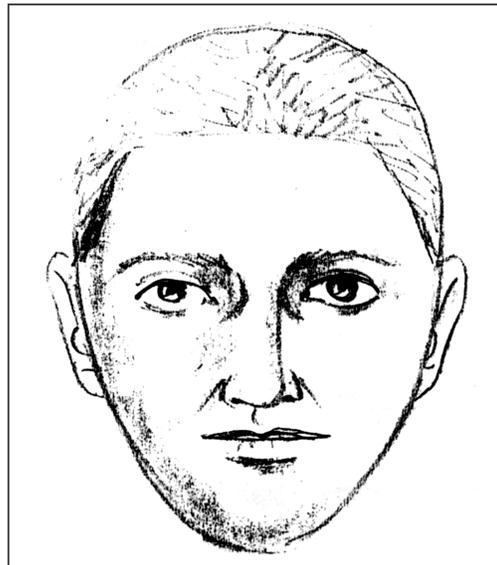


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

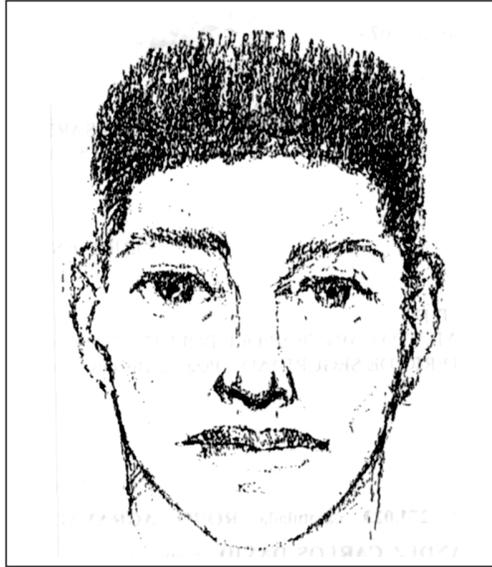
1.- N.N.: como de 45 años, altura 1,80, peso 90 kg., cutis morocho, cabello entrecano, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Avellaneda 5ta. Intervienen U.F.I. Nº 14 a cargo de la Dra. González del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "ABUSO SEXUAL AGRAVADO". Dte. NURIA SOLEDAD AREVALO. Expediente Nº 21.100 - 115.224/07.



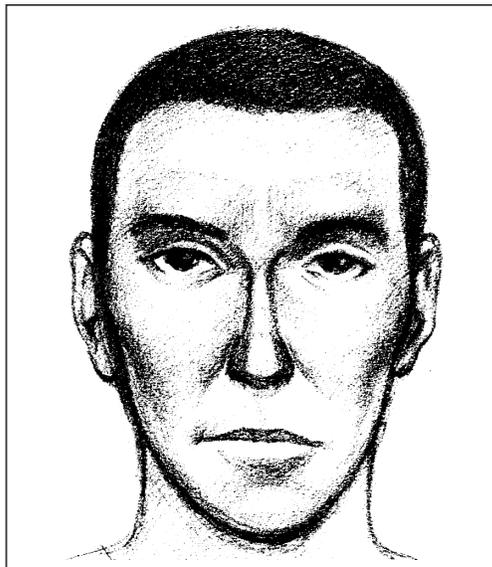
2.- N.N.: como de 35 años, altura 1,80, peso 70 kg., cutis trigueño, cabello castaño claro, ojos marrones. Solicitarla D.D.I. La Plata. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Andrés Devoto del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. Nº 758.993, caratulada "N.N. MASCULINO - ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL - DCTE. - VMA. CRESSTANELLO MARICEL". Expediente Nº 21.100 - 120.756/07.



3.- N.N.: como de 26 años, altura 1,75, peso 65 a 70 kg., cutis blanco, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Quilmes 9na. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Cipollone del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P. N° 271.023, caratulada "ROBO AGRAVADO". Dte. FERNÁNDEZ CARLOS DAVID. Expediente N° 21.100 - 122.164/07.



4.- N.N.: como de 30 años, altura 1,75, peso 70 kg., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 4ta. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO - GAUTO MARIO RAÚL". Causa N° 032.767/07.



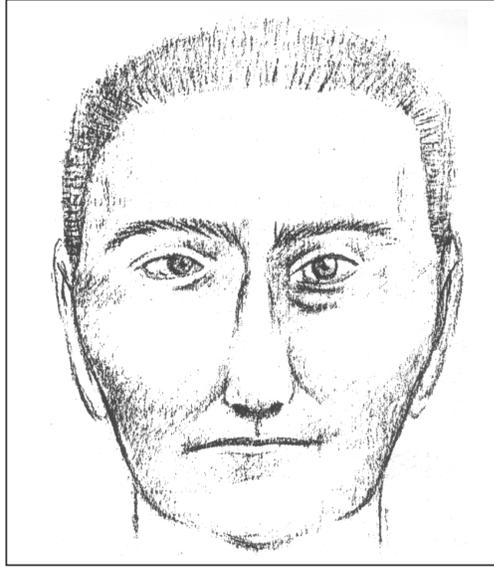
5.- N.N.: como de 50 años, altura 1,70, peso 100 kg., cutis trigueño, cabello castaño, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 1ra. Intervienen U.F.I. Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías Nº 3 a cargo del Dr. Néstor De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. Nº 33.337, caratulada "HURTO". Dte. GARCÍA MARÍA EUGENIA. Expediente Nº 21.100-128.100/07.



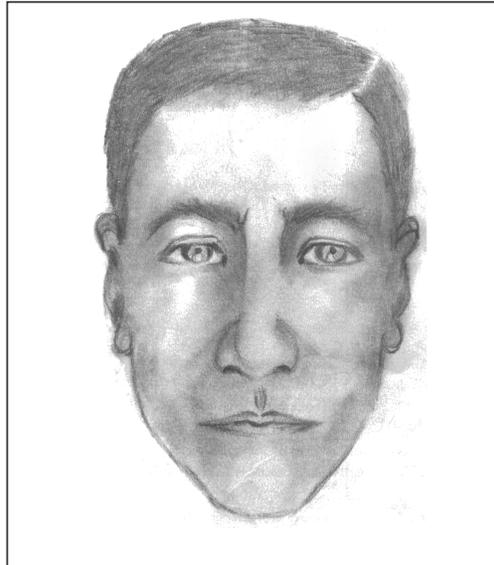
6.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,75 a 1,80, cutis morocho, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 1ra. Intervienen U.F.I. Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías Nº 3 a cargo del Dr. Néstor De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. Nº 32.997, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. ÁLVAREZ DIEGO JUAN MANUEL. Expediente Nº 21.100-132.491/07.



7.- N.N.: como de 25 a 35 años, altura 1,80, peso 75 kg., cutis mate, cabello oscuro, ojos claros. Solicitarla Estación de Policía Comunal Lobos. Intervienen U.F.I. Saladillo a cargo de la Dra. Patricia Hortel del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 6046, caratulada "ROBO CALIFICADO ARTÍCULO 163 - SASSIN LAURA LUISA". Expediente N° 21.100-128.758/07.



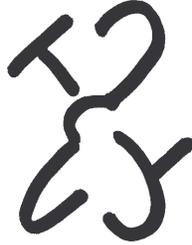
8.- N.N.: como de 21 años, altura 1,68, peso 65 kg., cutis trigueño, cabello castaño, ojos claros. Ordenarla Fiscalía General del Departamento Judicial Pergamino. I.P.P. N° 005.493, caratulada "N.N. S/ROBO - DTE. SARANITTE SILVIA MABRIELA". Expediente N° 21.100-130.650/08.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- BARRETO SERGIO MARTÍN: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino alazán tostado y un equino rosillo colorado, ambos con igual marca, teniendo como característica que uno de los dos, posee en vasos de sus manos partido en forma de "V". Solicitarla Subestación Policial Comunal Los Cardales. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Maraggi Juan José del Dpto. Jud. Zarate Campana. Expediente N° 21.100 – 115.484/07.



2.- GALLARDO MARTÍN EZEQUIEL: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua pelaje tobiana colorada, con crina y cola larga, de 14 años de edad, cual posee marca "\$" en cuarto trasero del lado izquierdo y con seña particular una matadura en el lomo, una especie de letra "M" sobre su panza y hasta las verijas. Solicitarla Comisaría Alejandro Korn – San Vicente 2da. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 115.486/07.



3.- PICCA JUAN DOMINGO: "ROBO". Secuestro de un equino macho pelaje picaso de 1,30 de alzada, el cual posee marca "111". Solicitarla Comisaría Florencio Varela 3ra. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Departamento Descentralizado de Florencio Varela. Expediente N° 21.100 – 118.275/07.



4.- YURKOW FABIÁN MARCELO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo de andar tipo petizo, pelaje picaso, calzado en sus cuatro patas color blancas, mismo presenta una mancha blanca de forma vertical la cual va desde la frente hasta la trompa, con marca en muslo izquierdo. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 2da. Interviene U.F.I. N° 4 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 – 119.321/07.

A handwritten mark consisting of the number '134' in a bold, black, sans-serif font. The '1' is a simple vertical stroke, the '3' is formed by two curved strokes, and the '4' is a vertical stroke with a horizontal crossbar.

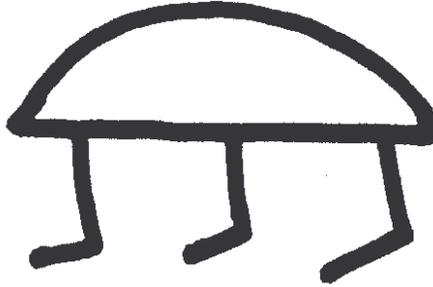
5.- CAUQUOZ JUAN IGNACIO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo de cuatro años capado, pelaje overo azulejo, calzado en las cuatro patas (color blancas), con marca en cuarto izquierdo del anca. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 2da. Interviene U.F.I. N° 5 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 – 124.973/07.

A handwritten mark consisting of the letters 'V' and 'G' in a bold, black, sans-serif font. The 'V' is a simple V-shape, and the 'G' is a simple G-shape. An arrow points from the top right of the 'G' towards the top right corner of the page.

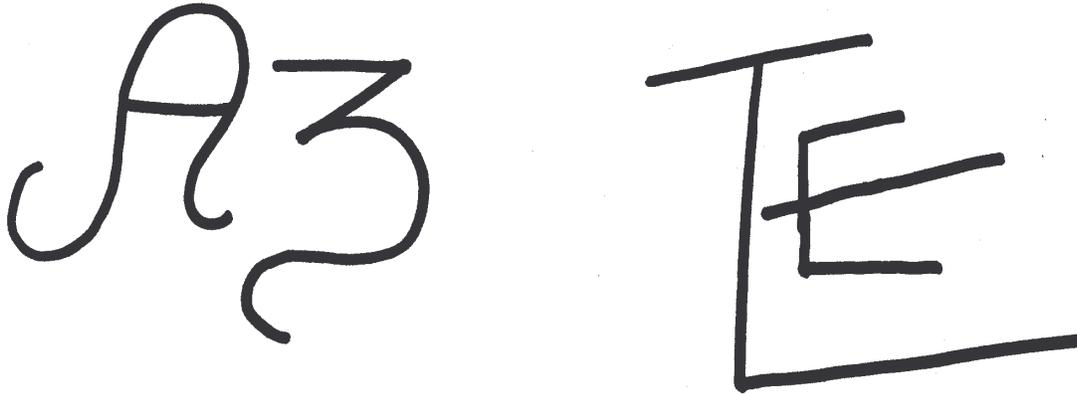
6.- ORTEGUI JORGE MIGUEL: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de dos vaquillonas raza aberdeen angus, con marca. Solicitarla Comisaría de Navarro. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Chapuis del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100 – 123.571/07.

A handwritten mark consisting of the letters 'J' and 'M' in a bold, black, sans-serif font. The 'J' is a simple J-shape, and the 'M' is a simple M-shape.

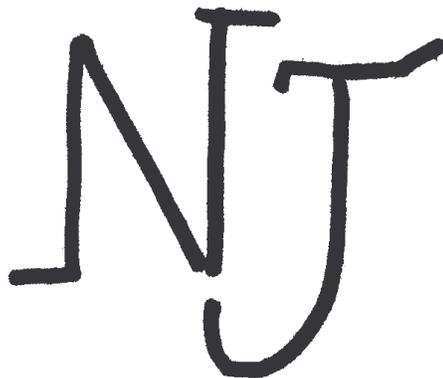
7.- FERNÁNDEZ RUBÉN: "ABIGEATO". Secuestro de una yegua mora, con sus patas chuecas, cicatriz en pecho y panza, con marca en la carretilla. Solicitarla Patrulla Rural Marcos Paz. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Chapuis del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100 - 123.896/07.



8.- U.F.I. N° 1 Morón: I.P.P N° 359.299. Secuestro de un caballo overo zaino, uno tordillo y un tobiano lobuno, con marca. Expediente N° 21.100 - 123.556/07.



9.- MEDINA VERÓNICA EDITH: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo de andar, zaino oscuro, calzado en sus cuatro patas, con marca en cuarto izquierdo del anca. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 2da. Interviene U.F.I. N° 4 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 - 127.982/07.



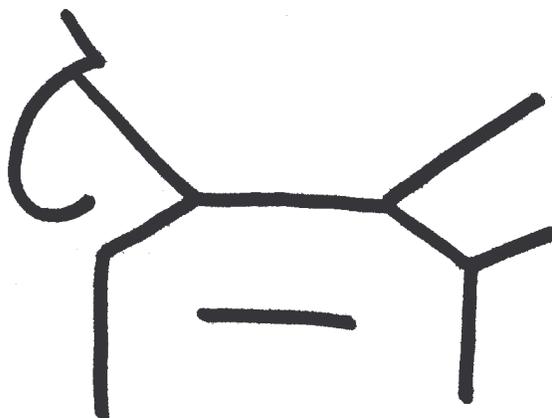
10.- CAMPOS FERNANDO JESÚS: Causa N° 233.046, caratulada "HURTO AGRAVADO DE GANADO MAYOR O MENOR". Secuestro de un equino con marca o señal "UN (1)". Solicitarla Comisaría Moreno 4ta. Interviene U.F.I. N° 12 del Departamento Judicial Moreno. Expediente N° 21.100 – 128.669/07.

"1"

11.- CIURLANDI HORACIO ISAC: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de 30 vacas con marca y 20 terneros mamonos con señal, ambos raza Hereford. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 128.007/07.



12.- ESPINOSA ESTEBAN ANDRÉS: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un padrillo raza criolla, pelaje bayo cabos negros, patas blancas, malacara de 12 años de edad, con marca. Solicitarla Subdelegación Departamental de Investigaciones Pilar. Interviene U.F.I. N° 1 del Distrito Pilar a cargo del Dr. Marcos Petersen del Departamento Judicial San Isidro. Expediente N° 21.100 – 127.994/07.



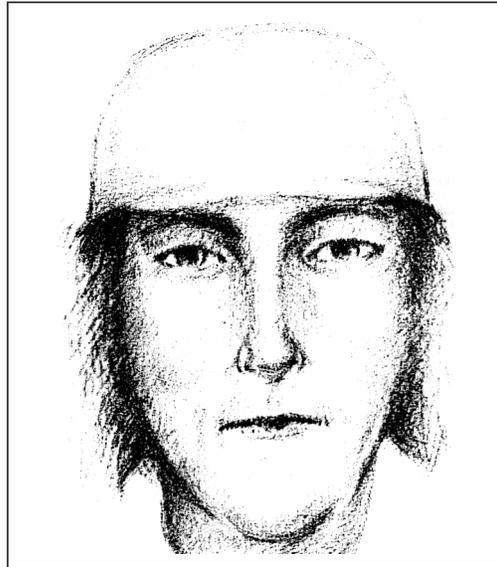
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



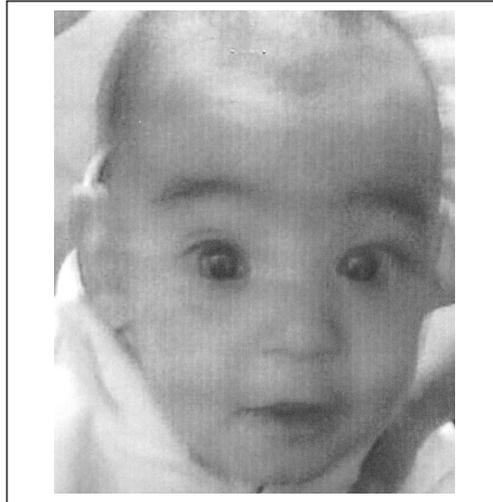
POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN PARADERO

1.- N.N: como de 40 a 45, altura 1,70 a 1,80, cutis trigueño, cabello rubio teñido, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 12da. Intervienen U.F.I. Nº 9 Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. Nº 30.521, caratulada "ROBO CALIFICADO / BARGAS CECILIA". Expediente Nº 21.100 - 120.621/07.



2.- ROA SALINAS KARINA SOLEDAD: paraguaya de 15 años, C.I.P. Nº 1.208.054, cutis blanco, cabello castaño, 1,60 de estatura. ROA MATÍAS GABRIEL: hijo de la anterior nombrada, C. 2.006, D.N.I. Nº 47.681.868, fugados del Hogar Santa María el día 19/09/2007. Solicitarla Comisaría Distrital Noroeste - San Justo. Interviene Tribunal de Menores Nº 4 Dra. Graciela Escandell del Departamento Judicial La Matanza. Causa Nº 12.535 agregada Nº 14.402, caratulada "ROA SALINAS KARINA SOLEDAD / 2 N.N. O ROA SALINAS MATÍAS GABRIEL - SU FALSA DENUNCIA - S/ ART. 10 DECRETO LEY 10.067/83". Expediente Nº 21.100 - 131.039/07.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- NUC CETELLI MIGUEL ÁNGEL: "HURTO DE EQUINO". Búsqueda y hallazgo de un equino pelaje sano colorado con una lista en la cara, con marca. Solicitarla Comisaría Berisso 1ra. Intervienen U.F.I N° 9 y Juzgado de Garantías N° 2 del Dpto. Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 - 127.944/07.





SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE BÚSQUEDAS

1.- VERGARA JOSÉ ISMAEL: "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de 15 vacas razas Aberdeen Angus, con marca. Solicitarla Subestación Policía Comunal Bavio. Interviene U.F.I N° 9 del Dpto. Judicial La Plata. Se deja sin efecto el pedido de Búsqueda que circula en el Boletín Informativo N° 91/07 inciso 1, bajo Expediente N° 21.100-100.292/07. Expediente N° 21.100 - 112.103/07.

